



El extraño voto de Sylvana y la crónica de un fracaso anunciado

No se vaya con la finta de que, porque ya se aprobó en comisiones, los militares se quedarán en las calles hasta el 2028. La minuta que avanzó anoche no requería una mayoría de dos tercios. Falta que el dictamen baje al pleno, lo que ocurrirá el miércoles próximo y, en una de esas, hoy mismo.

Si no hay cambios de última hora por amenazas de sacarles cadáveres del clóset —con los políticos nunca se sabe—, la reforma a la Constitución para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta el 2028 camina rumbo al fracaso.

El Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea tendrían que regresar a los cuarteles, bases navales y aéreas en marzo de 2024, si antes no modifican el famoso 5º transitorio que diputados y senadores pusieron en la Constitución en 2019.

La bola está en la cancha de los 13 senadores del PRI. A Morena y sus rémoras en la Cámara alta les faltan 11 votos para aprobar la minuta que legaliza la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles cuatro años más de lo hoy inscrito en la Constitución.

La bancada tricolor en la Cámara alta resiste, a pesar de la abstención de la senadora **Sylvana Beltrones** y las dudas sobre el voto de **Manuel Añorve**, cercano a **Alito**, está firme.

A la senadora **Beltrones** la escuché decir públicamente que votaría en contra. Los *sospechosistas* ya empezaron con sus cosas. Dicen que **Manlio**, su padre, algo tuvo que ver.

Hay más: **Sylvana** dijo que su voto sería a favor si el tema se planteara en marzo de 2024. "Hay que analizar a fondo cómo fortalecer la Guardia Nacional y asegurarnos de que el Ejército ya no esté en tareas de seguridad pública. No es su naturaleza", dijo.



Propuso 40 días para analizar la reforma, que se haga comparecer a los gobernadores y a los responsables de la seguridad pública en estados y municipios. Morena no le hizo segunda y se votó en comisiones.

Claudia Ruiz Massieu sí se mantuvo firme. Votó en contra con el alegato de que, “en el fondo, lo que se quiere es normalizar la presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública”.

Llamó la atención también la postura del senador **Eduardo Ramírez**, identificado con **Ricardo Monreal**. Se pronunció a favor del aplazamiento de la reforma. No está a favor del *fast track*.

De este modo, ni las presiones de la Secretaría de Gobernación y de algunos gobernadores de la oposición o los discursos ríjidos del general **Luis Cresencio Sandoval** han doblegado al grueso del Bloque de Contención. Nos aseguran que, por lo menos, diez senadores del tricolor se mantienen firmes.

Los votos que se requieren para garantizar una mayoría calificada y poder cambiar la Constitución no se habían alcanzado hasta anoche.

Faltan, precisamente, 11 votos para alcanzar los dos tercios a favor. Morena y sus rémoras necesitan 86 votos —en caso de que asistieran los 128—, pero sólo tienen 75 senadores. Hay que estar muy pendientes de la asistencia mañana y pasado.



* ¿Qué dice **Alito** de la postura de los senadores del PRI?

Luego de que hiciera un alegato a favor de prolongar la “temporalidad” de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y de advertir que regresarlos a los cuarteles en 2024 sería como “sacar a los bomberos de un incendio”, le preguntamos si los senadores del tricolor incurren en responsabilidades si votan en contra de la reforma. Respondió:

“El Comité Ejecutivo Nacional del PRI va a respetar la decisión que tomen las y los senadores. Ellos habrán de hacer las valoraciones y tomar su decisión. Nosotros, en la Cámara baja, tomamos la nuestra.

“Lo que hoy hace el partido es pensar en el país, estar de lado correcto en la decisión de las y los ciudadanos.

“Lo que hemos visto nosotros es que hoy el país necesita de la coadyuvancia y la temporalidad de las Fuerzas Armadas. Seremos lo más respetuosos de las decisiones que tome el grupo parlamentario en el Senado”, aseguró.